

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CUEVA & ASOCIADOS S.A. CUEVACORP**

En la ciudad de Guayaquil, a tres días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en Vía a la Costa kilómetro 7, siendo las doce horas quince minutos se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CUEVA & ASOCIADOS S.A. CUEVACORP**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

**1.- JULIO CESAR CUEVA GARCIA**, en su calidad de representante legal de la compañía **CUEVA & ASOCIADOS S.A. CUEVACORP**, propietario de un seiscientos (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; **2.- WILSON CESAR CUEVA ROMAN**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800,00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2016.**

Actúa como Presidente de la sesión el señor **JULIO CESAR CUEVA GARCIA**; y, como Secretario de la sesión, el señor **WILSON CESAR CUEVA ROMAN** por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

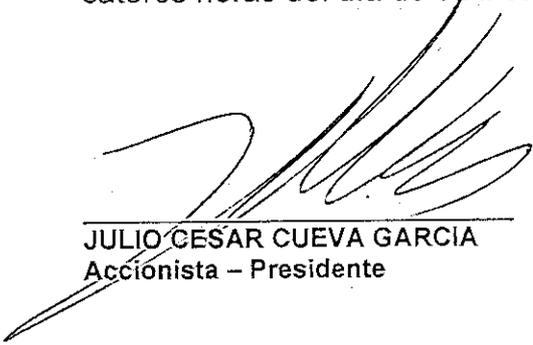
Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2016, los mismos que determina una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2016 de US\$ 108,17. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos

correspondientes al ejercicio económico de 2016. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2016.

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia de todos los documentos que se anexan a la presente acta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación.



JULIO CESAR CUEVA GARCIA  
Accionista - Presidente



WILSON CESAR CUEVA ROMAN  
ACCIONISTA- SECRETARIO



Diono Ma. Baste de Rodriguez el.  
COMISARIO